



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	237230	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION
"Envase reducible"

71 SOLICITANTE (S)
D. Antonio Doménech Llauger

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Pujadas, 82

72 INVENTOR (ES)
el solicitante

73 TITULAR (ES)
el solicitante

74 REPRESENTANTE
D. José M ^a Aymat González

El objeto del presente modelo de utilidad es un envase reducible, destinado principalmente a contener bolsas de productos, sean alimentarios o no, cuya constitución sea frágil o fácilmente alterable, que en el caso de no ser consumidos o utilizados por completo, pueden guardarse, contenidos en la misma bolsa, en el interior del envase, pero con la particularidad de que en este último, tras haberse procedido a su apertura, mediante una ligera manipulación, se le ha configurado una tapa que permite su cierre, quedando al mismo tiempo disminuído de tamaño.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un envase reducible que reúne las condiciones brevemente enunciadas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una perspectiva del envase cuando aún no se ha procedido a su apertura. La figura 2 es una repetición parcial de la anterior, pero en la que se aprecia arrancado el precinto que posibilita la apertura del envase. La figura 3 muestra el proceso que se sigue para configurar la tapa que posteriormente posibilita el nuevo cierre del envase. La figura 4 es una perspectiva del envase con la bolsa que contiene extraída de su interior. La figura 5 es una vista frontal del envase, representa-

do tan sólo parcialmente y con la tapa en posición abierta. La figura 6 es una sección transversal de la figura anterior, mientras que la figura 7 es una perspectiva general del envase cerrado por la tapa que se le ha configurado.

5.

De la observación de dichas figuras se desprende que el envase reducible presenta una forma paralelepípedica convencional, estando fabricado de cartulina, cartón o material similar. En su cara anterior mayor 1, ostenta una franja transversal arrancable 2, confeccionada mediante cortes discontinuos 3, que se ha previsto como precinto del envase, partiendo de los vértices inferiores de la aludida franja, unas líneas de trepado 4 que afectan transversalmente a las caras laterales 5.

10.

15.

En la porción superior de la cara delantera del envase se observan dos líneas inclinadas de plegado 6, mediante las cuales se configuran dos superficies en forma de triángulo rectángulo 7, lateralmente dispuestas y, en medio de ellas una superficie que afecta forma de trapecio isósceles 8, al tiempo que las porciones superiores 9 de las caras laterales 4 están afectadas por una línea de plegado en diagonal 10.

20.

25.

Una vez arrancada la franja 1, según el sentido indicado por una flecha impresa en su superficie, y rotos los cortes de trepado 3, queda configurado un cuerpo paralelepípedico que puede abatirse

- hacia atrás merced a la línea de plegado 11 prevista en la cara trasera del envase, y ello con el fin de poder extraer del interior de este último una bolsa 12, confeccionada con el material que se juzgue más avinente, y que puede contener cualquier producto, generalmente de naturaleza frágil o fácilmente alterable en el caso de que no quede nuevamente guardado bajo las debidas condiciones, para lo cual pasa a confeccionársele al envase, con el cuerpo superior antedicho, una tapa, mediante una serie de superficies convenientemente abatidas.

- Para ello basta abatir sobre sí mismas las dos mitades en que resultan divididas las porciones 9 por las líneas de plegado 10, con lo que, al unísono la porción superior 5, compuesta por las dos superficies triangulares laterales y la intermedia trapezoidal, se abate contra la superficie interior de la cara superior del mentado cuerpo superior, conformándose con todas las superficies abatidas, debido a que todas ellas conservan cierta tendencia a retornar a su posición primitiva, un fuelle que proporciona el debido ajuste a la tapa configurada cuando ésta se cierra contra las paredes del envase, que tras la transformación aludida ha disminuído su altura, pudiendo cobijar perfectamente en su interior la bolsa mencionada, en el caso de que no se haya consumido todo su contenido.

Serán independientes del objeto del presen-

te modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

5.

- . -

REIVINDICACIONES

1. Envase reducible, que se caracteriza por-
que presentando forma paralelepípedica convencional,
ostenta en su cara mayor anterior un precinto que con-
siste en una franja transversal arrancable confecciona-
da mediante cortes discontinuos, mientras que a partir
de los vértices inferiores de la aludida franja, las
caras laterales del envase ostentas unas líneas trans-
versales de trepado, quedando comprendidas en la porción
superior de la cara delantera situada a partir de la
franja arrancable que actúa como precinto, dos líneas
de plegado inclinadas en sentido contrario, con lo que
quedan delimitadas en dicha porción dos superficies
triangulares comprendiendo entre ellas una que afecta
forma de trapecio isósceles, al tiempo que en cada una
de las porciones superiores de las caras laterales del
envase, comprendidas a partir de las líneas de trepado
mencionadas anteriormente, se dispone una línea de ple-
gado en diagonal, quedando configurada en la cara pos-
terior del envase, uniendo los dos extremos posteriores
de las mentadas líneas de trepado, una línea de plegado.
2. Envase reducible, según la anterior rei-
vindicación, que se caracteriza porque una vez arran-
cada la franja precinto y rotos los cortes trepados
laterales, queda configurado momentaneamente un cuer-
po paralelepípedico que se abate hacia atrás con el
fin de poder extraer del envase una bolsa contenedo-

- ra de cualquier producto de frágil constitución o fácilmente alterable, verificándose seguidamente un cambio formal en el mentado cuerpo superior, consistente en abatir la mitad de sus caras laterales afectadas por las líneas de plegado en diagonal sobre la otra mitad, con lo que al unísono, la cara anterior del aludido cuerpo se abate contra la superficie interior de su cara superior, conformándose con todas las superficies abatidas, debido a conservar una ligera tendencia a volver a su posición primitiva, un fuelle que proporciona presión al ajuste de la tapa resultante de la transformación del cuerpo paralelepípedo, contra las paredes del envase, el cual, tras la conformación de la tapa ha disminuído de altura, pudiendo cobijar en su interior la bolsa mencionada, en el caso de que no se haya consumido todo su contenido.
- 5.
- 10.
- 15.

3. Envase reducible.

- La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.
- 20.

Madrid, a 12 JUL. 1978

ANTONIO DOMENECH LLAUGER
p.a.



